Guayaquil, Marzo 17 del 2014

Señores
SOCIOS DE ROSEPLUS CIA LTDA.
Presente

De mis consideraciones:

El Balance de Situación Financiera y el Estado del Resultado Integral con sus respectivos anexos del ejercicio económico financiero del año 2013, presentan una pérdida de $ 15.461,27 debido a que no hay producción debido al mal manejo de la empresa cuando los procesos contractuales en el arrendamiento de la empresa, se arruino el cultivo de siete hectáreas en plena producción en el año 2009.

Con el inicio de la demanda judicial en Septiembre del 2011 ante la Cámara de Comercio de Quito a los Señores Nasser y Mena por el arrendamiento de la finca de Roseplus Cía. Ltda. estos han ocasionado gastos judiciales presentes y futuros, con el traslado a la ciudad de Quito y Latacunga para seguir de cerca el juicio entablado; por esta razón se contabilizaron los gastos judiciales para dejar constancia sobre lo actuado en el juicio arriba mencionado.

Los Activos Fijos y diferidos se encuentran desvalorizados según peritaje efectuado a los mismos, los cuales fueron dados de baja en su totalidad. Actualmente no se han efectuado depreciaciones ni amortizaciones, lo que si hubo que realizar es el reverso de las depreciaciones contabilizadas en los ejercicios anteriores lo cual se cruzó con una cuenta de resultado acreedora.

Cabe indicar que producto de estos gastos judiciales se ve reflejada la pérdida del actual ejercicio económico del año 2013 dejando en claro que la producción de flores no existe por lo tanto no hay actividad comercial.

El futuro de nuestra empresa está marcada cuando los juicios terminen, los cuales se encuentran en la fase de ejecución judicial que es a nuestro favor. Caso contrario es que los socios procedan a vender el resto de los activos que le pertenecen a Roseplus Cia. Ltda.

De los señores Socios,

ING. VICTOR AGUIRRE AUAD
GERENTE GENERAL DE ROSEPLUS CIA. LTDA.